

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE MARZO CARGAEXP S.A.**

Siendo las 14h00 del Martes 28 de Marzo de 2017, El Sr. Presidente y Socio de la Compañía Sr. Ramiro Mina toma la palabra y da la bienvenida a los señores socios, constatando el quórum requerido previo haber tomado lista, da por instalada la junta.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el orden del día.

**PUNTOS A TRATAR:**

### **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**

Toma la palabra la Sra. Alexandra Lara CONTADORA de la Compañía de Transporte de carga liviana Quince de Marzo Cargaexp S.A, exponiendo el estado financiero del año fiscal 2016. Poniendo en consideración y en unanimidad se aprueba dicho informe.

### **2.- VARIOS**

El Sr. Abdon Herreria, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de carga liviana Quince de Marzo Cargaexp S.A, se dirige a los señores socios para poner en consideración el informe de labores correspondientes al año fiscal 2016.

Dando a conocer que la compañía ha dado cumplimiento estricto al manejo interno, manteniendo en orden y al día los compromisos que la Compañía ha adquirido tanto internos como externos en todas las áreas administrativas y comerciales.

Expresa que la documentación Contable, Financiera y Legal de la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se deja el punto Varios para tratar en la próxima reunión.

El Sr. Presidente toma la palabra y agradece por el trabajo realizado por la administración y somete a consideración de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, mismo que aprueba el presente informe.

Siendo las 16H00, El Sr. Presidente Ramiro Mina agradece por la presencia de los señores accionistas y da por concluida la sesión.

Para constancia de lo anteriormente señalado firman en unidad de acto:



Abdón Herrera

**GERENTE GENERAL**



Ramiro Mina

**PRESIDENTE**



Ana Pazmiño

**SECRETARIA AD-HOC**